



**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA  
FONVIVIENDA**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 244  
Agosto 31 de 2007**

**“Por la cual se modifica la Resolución 229 de julio 27 de 2007 para ampliar la fecha para el cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda de interés social en especie y complementario en dinero que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda en los proyectos de vivienda de interés social denominados urbanización Los Alamos, localizado en el municipio de Venecia en el departamento de Antioquia y urbanización Primavera, localizada en el municipio de La Dorada en el departamento de Caldas.”**

**La Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda ( E) en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 3º del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, el artículo 31º del Decreto 975 de 2004 y el artículo 3º del Decreto 3111 de 2004**

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento del artículo 31 del Decreto 975 de 2004, mediante Resolución No 229 de julio 27 de 2007 del Fondo Nacional de Vivienda, se fijó la fecha para la apertura y cierre de la convocatoria para la postulación al subsidio familiar de vivienda a través de la Bolsa de Subsidio en Especie y Complementario que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.

Que el Fondo Nacional de Vivienda celebró con las Cajas de Compensación Familiar, reunidas en Unión Temporal, contratos de Encargo de Gestión, que se distinguen con los números 014 de 2006 y 11 de 2007, en virtud de los cuales se obligan, entre otras, a adelantar el proceso de convocatoria para postulaciones al subsidio familiar de vivienda en sus diferentes modalidades.

Que se ha recibido comunicación del Fondo de Vivienda Popular del municipio de La Dorada en el departamento de Caldas, radicado el día 29 de agosto de 2007 con el número 4120 – E1 – 89159, solicitando la ampliación de la convocatoria para los hogares que se desean postular al proyecto de vivienda urbanización Primavera, ya que hasta ahora se han postulado tan solo doscientas (200) familias, cuando el proyecto consta de doscientos setenta (270) soluciones de vivienda.

Que por lo anterior resulta viable ampliar el plazo de cierre de la convocatoria para efectuar las postulaciones a que se refiere la Resolución 229 de julio 27 de 2007 del Fondo Nacional de Vivienda.

Que en merito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Modificase el artículo 2º de la Resolución 229 de julio 27 de 2007 del Fondo Nacional de Vivienda, en lo referente a la fecha de cierre de la convocatoria, la cual se extenderá hasta el doce (12) de septiembre de 2007.

“Por la cual se modifica la Resolución 229 de julio 27 de 2007 para ampliar la fecha para el cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda de interés social en especie y complementario en dinero que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda en los proyectos de vivienda de interés social denominados urbanización Los Alamos, localizado en el municipio de Venecia en el departamento de Antioquia y urbanización Primavera, localizada en el municipio de La Dorada en el departamento de Caldas”

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el artículo segundo de la Resolución 229 de julio 27 de 2007 del Fondo Nacional de Vivienda.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

**CLAUDIA HERNANDEZ VILLAMIL**  
Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda (E)

Proyectó: Alexander Vargas